



D. JOSÉ LÓPEZ GARAULET, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Jefe del área de actuaciones especiales en cauces de la Confederación Hidrográfica del Júcar, con domicilio en Avda. Blasco Ibáñez, nº 48 de Valencia, como Director de los Trabajos de **“CONSULTORÍA Y ASISTENCIA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE MEJORA DEL DRENAJE DEL MARJAL SUR DEL RÍO JÚCAR. T.M. ALCIRA, CULLERA Y OTROS (VALENCIA)” (CLAVE: 08.499.017/0422).**

CERTIFICA:

1. Que la UTE **PYG ESTRUCTURAS AMBIENTALES, S.L. – PROINTEC, S.A.**, en Unión Temporal de Empresas, Ley 18/1982 de mayo de 1982, contratista de los referidos servicios, comenzó su prestación el 7 de junio de 2007 habiéndose finalizado los mismos el 17 de diciembre de 2011.

El importe total líquido (I.V.A. excluido) del servicio asciende a **744.918,17 euros**.

2. Que los servicios han consistido en la redacción del proyecto cuyas características principales se especifican a continuación:

Descripción del proyecto:

El principal objetivo es solventar el enorme impacto social, económico y ambiental que históricamente han venido ocasionando las grandes avenidas del río Júcar, así como obtener un nivel de protección adecuado en las áreas urbanas y una reducción de los daños a cultivos durante los episodios de avenidas. Complementariamente a este objetivo, las distintas actuaciones pretenden respetar y mejorar la integridad de los valores ambientales, paisajísticos y culturales del entorno. Además se pretende mejorar la condición del río Júcar y de sus principales zonas de desbordamiento, de forma que constituyan un corredor ecológico que conecte esta ribera, la zona húmeda “Marjal y Estany de la ribera sur del Xúquer” y el parque natural de l’Albufera.

Desde el punto de vista del riesgo frente a las inundaciones el objetivo de las actuaciones es alcanzar un nivel de protección frente avenidas comprendido entre 100 y 250 años de periodo de retorno en las zonas urbanas y entre 25 y 50 años en las zonas agrícolas.

Por otra parte, ha sido necesario coordinar completamente la redacción de éste proyecto con el de “Acondicionamiento del Río Júcar entre Carcaixent y la Autopista AP-7”, ya que su funcionamiento es conjunto y ambos se encuentran incluidos dentro del mismo proceso de evaluación de impacto ambiental.

Las características fundamentales del proyecto de Mejora del Drenaje del Marjal Sur del río Júcar, T.M. de Alzira, Cullera y Otros (Valencia)”, son las siguientes:

Localización: áreas de desbordamiento del Júcar aguas abajo de la autovía AP-7 entre Alzira, Sollana y Cullera (Valencia), Bco. del Duc y tramo final del Bco. de la Murta.



Ámbito de intervención:

- Acondicionamiento-adequación del Bco. Murta-Duc: longitud 5 Km.
- Desbordamiento hacia a la Albufera: superficie aproximada de 2.000 ha. Se permeabiliza la AP-7 y la CV-515 y se descarta la creación de un corredor hacia la Albufera delimitado por motas. Únicamente se protegerían con motas el terraplén de la AP-7, Albalat de la Ribera y la EDAR de Algemesí.
- Derivación y corredor verde de la Marjal Sur: superficie aproximada de 2.400 ha, de ellas las 400 ha correspondientes a la derivación precisan reconfiguración morfológica mediante excavación de tierras y cambio de uso.
- Corredor verde y acondicionamiento de la salida por el Estany de Cullera: superficie aproximada de 56 ha. Se reconfigurará la desembocadura para aumentar en 150 m³/s la capacidad de desagüe al mar.

Criterio de diseño

- Ordenación y acondicionamiento de las zonas de desbordamiento natural del río Júcar hacia la Albufera, Marjal Sur, y marjal de Tavernes de la Valdigna, mediante permeabilización de infraestructuras, creación de depresiones fluviales en una superficie de 400 ha y motas de delimitación de corredores y protección urbana.
- En la zona de cultivo de cítricos más próxima al río Júcar es preciso realizar una excavación de forma que se cree una depresión fluvial que pueda dirigir los caudales hacia la Marjal Sur. Se trata de una superficie de unas 400 ha donde será preciso un cambio de uso a cultivos herbáceos o revegetación con especies herbáceas.
- En la Marjal Sur la avenida discurrirá por los arrozales, controlada por pequeñas motas, buscando la salida por L'Estany de Cullera, aunque se mantendrá cierta permeabilidad hacia la Marjal de Tavernes.
- Estudio y mejora del desagüe del Júcar por l'Estany de Cullera. En esta zona también esta prevista la creación de un corredor entre motas para permitir el paso de la avenida de diseño sin afectar a las zonas urbanas y generar espacio público que permita recuperar en el entorno inmediato de l'Estany espacios de ribera y de marjal, así como otros usos compatibles con el carácter de zona inundable (huerta, pastizal-juncal, etc.). Para ello es necesario modificar la desembocadura artificial actual, permeabilizar el ferrocarril Silla-Gandia, la CV-605, retirar los aterramientos ejecutados en ese entorno y dimensionar pequeñas motas y pretilos para protección de las zonas urbanas contiguas.

La solución de esta actuación debe compatibilizar la mejora del drenaje de las avenidas del Júcar, con los condicionantes técnicos, sociales, económicos, ambientales y paisajísticos. Finalmente se opta por evacuar por el Estany al mar unos 300 m³/s para la avenida de 250 años de periodo de retorno. De esta forma quedaría un flujo de unos 300 m³/s que discurrirían por la Marjal Sur, Marjal de Tavernes, Marjal de La Safor, sin afectar a las zonas urbanas del litoral. En la situación actual ese flujo de avenida hacia el sur sería de unos 800 m³/s. Así se mantiene la comunicación entre los flujos de avenida del Júcar y del Vaca, que llegan a estas zonas húmedas litorales, pero no se produce afección a los suelos urbanos y urbanizables de las playas de Cullera, Tavernes y Xeraco para la avenida de 250 años, límite superior del objetivo de defensa de poblaciones del Proyecto.

- Adequación del barranco de la Murta-Duc con el lecho en terreno natural, y taludes con geoceldas recubiertas de tierra vegetal e hidrosembradas.



Trabajos complementarios al proyecto:

Junto con el Proyecto de Construcción se desarrollaron una serie de estudios previos necesarios para la correcta definición de las actuaciones a realizar, estudios complementarios precisos para cumplir con la legislación vigente en materia medioambiental y de paisaje, así como los correspondientes informes para llevar a cabo el proceso reglado de tramitación ambiental:

- **Análisis de alternativas.** Se ha elaborado un completo análisis de alternativas, considerando todos los aspectos anteriormente relacionados así como las conclusiones del Plan de Recuperación del Júcar. Este análisis de alternativa se ha apoyado en un amplio proceso de participación pública que se ha extendido durante el periodo 2009-2011, desarrollado a través de documentación y encuestas publicadas en la web de CHJ, 5 reuniones informativas, más de 14 reuniones técnicas y 4 reuniones de la Mesa de Participación constituida para el seguimiento de estos proyectos.
- **Estudio geotécnico.**
- **Estudio hidrológico e hidráulico,** incluyendo modelizaciones matemáticas del funcionamiento de todo el sistema y un modelo físico reducido de la desembocadura del Estany de Cullera.
- **Estudio de inundabilidad** y mapas de riesgo.
- **Estudio geomorfológico,** para la determinación del espacio fluvial atendiendo a sus características geomorfológicas y ecológicas, teniendo en cuenta las informaciones hidrológicas, hidráulicas, fotográficas y cartográficas existentes, así como las referencias históricas disponibles.
- **Estudio de Impacto Ambiental,** con la correspondiente estimación y valoración de impactos, las medidas previstas para reducir, eliminar o compensar los efectos ambientales significativos, y el correspondiente Programa de Vigilancia Ambiental.
- **Estudio de Integración Paisajística,** con el diagnóstico del potencial impacto visual y paisajístico de las actuaciones previstas, y las medidas de integración necesarias para asegurar la conservación de los principales valores del paisaje.
- **Estudio de Gestión de Residuos,** con la identificación y estimación de la cantidad de residuos que se generarán en las obras, las medidas para la prevención de residuos, las operaciones de reutilización, valoración o eliminación, las medidas para la separación de residuos en obra, las prescripciones técnicas referentes a la gestión de los residuos generados y la valoración del coste previsto de gestión de los residuos.
- **Análisis ambiental de los sedimentos y aguas** del Estany de Cullera y la acequia de la Ratlla

Además han sido necesarios estudios específicos adicionales, requeridos por el órgano ambiental competente tras el procedimiento de consultas previas y para la adecuación a la estrategia nacional de restauración de ríos:

- Estudio para determinación de los aportes de sedimentos a la Albufera y a la Marjal Sur del Júcar y Estany de Cullera
- Estudio de la afección del proyecto a la calidad de las aguas, al ecosistema acuático y a la fauna acuícola
- Estudios de la dinámica litoral y de la afección de la misma debida a la adecuación de la desembocadura del Estany de cullera.
- Inventario de detalle de las especies vegetales y hábitats de interés comunitario afectadas por las obras.
- Actualización de los estudios hidrológicos para incorporar los resultados derivados de los estudios de viabilidad de presas.

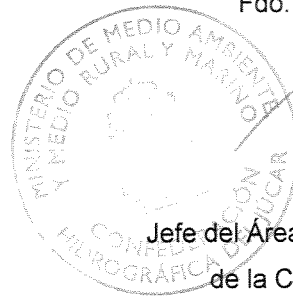


3. Que los trabajos fueron ejecutados con arreglo a las condiciones del contrato y a satisfacción del que suscribe.

4. Que para ello, la UTE PYG ESTRUCTURAS AMBIENTALES, S.L. – PROINTEC, S.A., puso a disposición el equipo de medios humanos y técnicos necesarios para la realización de los trabajos encomendados.

Y para que así conste a petición del interesado y a efectos de solvencia técnica de los trabajos anteriormente descritos, expido el presente certificado en Valencia, a 20 de diciembre de 2011.

Fdo. D. JOSÉ LÓPEZ GARAULET



Jefe del Área de Actuaciones Especiales en Cauces
de la Confederación Hidrográfica del Júcar

Director de los Trabajos



ACTA DE RECEPCIÓN

CLAVE: FP.499.017/0311

ASUNTO: APOYO TÉCNICO A LA MESA DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA DEL PROYECTO DE MEJORA DEL MARJAL SUR DEL RÍO JÚCAR (VALENCIA).

ASISTENTES

Por la Administración Contratante

D. JOSÉ ANTÓN SEMPERE

Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.
Jefe de Servicio de la Confederación
Hidrográfica del Júcar.

Por la Dirección de los Trabajos

D. JOSÉ LÓPEZ GARAULET

Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.
Jefe de Área de la Confederación
Hidrográfica del Júcar.

Por la Empresa Consultora

D^a. LOURDES ORTEGA SANTOS,

En representación de
PyG ESTRUCTURAS AMBIENTALES, S.L.

ANTECEDENTES

Aprobación Pliego de Bases	13/09/2010
Presupuesto Base Licitación	70.784,32 €
Presupuesto adjudicación	70.666,32 €
Coeficiente Adjudicación	0,99833296000
Adjudicatario	PyG ESTRUCTURAS AMBIENTALES, S.L.
Fecha de adjudicación	17 de mayo 2011
Fecha firma del contrato	2 de junio de 2011
Plazo de ejecución	3 meses
Fecha inicio de los trabajos	3 de junio de 2011
Fecha terminación	2 de septiembre de 2011

En los locales de la Confederación Hidrográfica del Júcar, se reúnen los señores que al margen se expresan, para llevar a cabo, si procede, la recepción de los trabajos referenciados.

No asiste representante de la Intervención General de la Administración del Estado, en virtud de las normas emanadas de la nueva redacción de los artículos 157 a 171 de la LGP, modificada con la Ley 47/2003 de 26 de noviembre por la que se establece el control financiero permanente de determinados Organismos Autónomos.

El Director de los trabajos, manifiesta que los mismos se han ejecutado con arreglo a las condiciones generales y particulares previamente establecidas.

En consecuencia el representante de la Administración, previa conformidad de los asistentes, da los trabajos por recibidos.

Y para constancia y conformidad con lo expuesto los asistentes al acto firman al margen en quintuplicado ejemplar la presente acta a diecinueve de diciembre de dos mil once (2011).